

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27388** *BUSSINES MOTOR MANÍA ESPAÑA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 181/2010, dimanante de autos número 83/10, a instancia de doña Rosa María Torrejón Fernández y doña Macarena Cabello Iglesias, contra Bussines Motor Manía España, Sociedad Limitada, en la que con fecha 7 de julio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Bussines Motor Manía España, Sociedad Limitada, con CIF B-24554552, en situación de insolvencia por importe de 11.396,56 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110056078-1